

Registro de Actividades de Tratamiento: Control de Establecimientos Públicos

Control de Establecimientos Públicos	
RESPONSABLE	Policía Local EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Tlf.+ 34 952.559.100.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Email: dpo@velezmalaga.es
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de toda la información recabada en inspecciones realizadas en locales de cualquier tipo de actividad.
BASE JURÍDICA	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.e RGPD) Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos y Residentes. Propietarios o arrendatarios.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Recogiéndose datos personales identificativos. Relativos a infracciones. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con los documentos objeto de la finalidad.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	No está prevista la cesión de datos, salvo aquellas necesarias por imperativo legal.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencias internacionales de datos. No están previstas
PERIODO DE CONSERVACIÓN	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (ENS) y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de Protección de Datos y Seguridad de la Información del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

DERECHOS DE LOS INTERESADOS Y SU EJERCICIO	-Las personas interesadas tienen los derechos establecidos en la normativa de protección de datos personales, en particular, los de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición y portabilidad recogidos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), pudiéndose verse limitados en aplicación del artículo 23 RGPD. -Estos derechos pueden ser ejercidos cumplimentando el formulario habilitado para ello en: https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=proteccion-de-datos&tag=derechos-de-proteccion-de-datos o cual otro modelo válido para ello, y remitiéndolo mediante envío postal al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA A/A DELEDADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. o al Email: dpo@velezmalaga.es -Si tras la solicitud de ejercicio de derechos, consideras que esta no ha sido adecuadamente atendida, puedes efectuar una Reclamación relativa a la presunta vulneración de tus derechos ante la autoridad de control: Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos/reclamaciones-ante-el-consejo-por-vulneracion-la-normativa-proteccion-datos-personales Para más información sobre tus derechos https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos
---	--

Plaza de las Carmelitas, 12. 29700 - Vélez Málaga (Málaga)
Telf.: 952 55 91 00